



PARQUE NATURAL DE PEÑALARA
Cumbre, Circo y Lagunas

**PRIMEROS ENCUENTROS CIENTÍFICOS
DEL PARQUE NATURAL DE PEÑALARA
Y DEL VALLE DE EL PAULAR**



El Paular. Rascafría



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Comunidad de Madrid

UNION EUROPEA

Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola



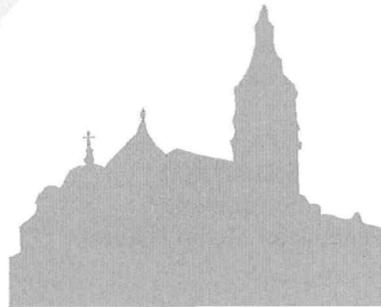


PARQUE NATURAL DE PEÑALARA
Cumbre, Circo y Lagunas

PRIMEROS ENCUENTROS CIENTÍFICOS DEL PARQUE NATURAL DE PEÑALARA Y DEL VALLE DE EL PAULAR

El Paular (Rascafría)

Mayo 1998



CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Comunidad de Madrid

UNION EUROPEA

Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola



© 1999 de la presente edición:
Consejería de Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural.

© 1999 de los textos y fotografías:
Ponentes de los Primeros Encuentros Científicos del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular

Coordinación:
Servicio de Conservación y Protección del Medio Natural

Dirección técnica:
Juan Antonio Vielva Juez. Director - Conservador del Parque Natural de Peñalara

Edición y Diseño:
Luis Navalón Blanch
Deogracias Prieto Cana

Ilustraciones:
Antonio Gómez Hiruela

Ilustración de portada:
Salvador Alarco Casañas

Es un libro de:
COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural
Madrid.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, así como su tratamiento informático y la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro y otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Impreso en España

Tirada: 1000 ejemplares
Coste unitario: 1.187 pesetas
Edición: Septiembre 1999
Imprime: Gráficas J. Sánchez. Guadarrama (Madrid)

Depósito Legal: M-36.107-1999

INDICE

PRESENTACIÓN	9
Exmo. Sr. D. Carlos Mayor Oreja Consejero de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid	
INTRODUCCIÓN	13
D. Francisco Sánchez-Herrera Herencia Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Medio Natural. Comunidad de Madrid	
PIONEROS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PEÑALARA	25
D. Santos Casado de Otaola	
POBLACIÓN Y DESARROLLO	
El Parque Natural de Peñalara y su entorno: la necesidad de un enfoque integrado con el trasfondo de la metrópoli madrileña	33
D. Manuel Valenzuela Rubio Departamento de Geografía Universidad Autónoma de Madrid	
Iniciativas de desarrollo en áreas rurales: el Valle de El Paular	37
D. Angel Riomoros y D. Juan Quintana Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid	
Imagen de los espacios naturales protegidos. El caso del P.N. de Peñalara	43
D. José A. Corraliza*, D. Baltasar Fernández**, D. Luis V. Oceja* y D. Jaime Berenguer* Universidad Autónoma de Madrid (*) y Universidad de Almería (**)	
El patrimonio valorado como edificaciones integradas en el paisaje rural	51
D. Javier Méndez Sánchez Arquitecto	
Etnografía y Tradiciones en el Valle de El Paular.	57
Dña. Martine Guerrier Socióloga	
Historia y patrimonio artístico de El Paular	61
D. Ildefonso M. Gómez Prior del Monasterio Santa María de El Paular	
PLANIFICACIÓN Y FUTURO	
Selvicultura y gestión sostenible de sistemas forestales	67
D. Gregorio Montero y Dña. Isabel Canellas Departamento de Selvicultura CIFOR-INIA	
La ganadería en Rascafría: situación actual y futuro	81
D. Alberto A. Díez Guerrier Veterinario de la Asociación de Ganaderos de Rascafría	
Desarrollo de la Directiva Hábitats 92/43 CEE	85
D. Juan Carlos Orella Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente	



Planificación de los recursos piscícolas en el Alto Lozoya	91
D. Diego García de Jalón y D. Francisco Hervella Departamento de Ingeniería Forestal. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes Universidad Politécnica de Madrid	

CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

Los paisajes de montaña	99
D. Eduardo Martínez de Pisón Departamento de Geografía Universidad Autónoma de Madrid	

Paisaje geológico del Valle de El Paular	103
D. Javier de Pedraza Gilsanz Departamento de Geodinámica. Facultad de Geología Universidad Complutense de Madrid	

Geomorfología glaciár del Parque Natural de Peñalara	121
Dña. Concepción Sanz Herráiz Departamento de Geografía Universidad Autónoma de Madrid	

Los humedales del Parque Natural de Peñalara	127
D. Manuel Toro y D. Ignacio Granados Laboratorio de Limnología. Departamento de Ecología Universidad Autónoma de Madrid	

Estudios sobre cambios de uso y paisaje en zonas de montaña: tendencias e ideas aplicadas al Valle de El Paular	141
D. Alfonso Gutiérrez Teira ATECMA	

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La diversidad de vertebrados del Valle de El Paular (Madrid)	155
D. José Luis Tellería Departamento de Biología Animal I (Zoología). Facultad de Biología Universidad Complutense de Madrid	

Las mariposas de Peñalara y del Valle del Lozoya	163
D. José Luis Viejo Montesinos Departamento de Biología Universidad Autónoma de Madrid	

Programas de seguimiento de especies singulares: El Buitre Negro en la ZEPA del Alto Lozoya	173
D. Ramón Martí, D. Juan Carlos del Moral y D. Pablo Refoyo Sociedad Española de Ornitología	

La flora y la vegetación del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular (Madrid): implicaciones en la conservación de la biodiversidad	179
D. Federico Fernández-González Facultad de Ciencias del Medio Ambiente Universidad de Castilla-La Mancha	

La importancia geobotánica del Valle de El Paular a través de los estudios palinológicos	197
D. Helios Sainz Ollero Departamento de Biología. Facultad de Ciencias Universidad Autónoma de Madrid	



POSTERS

- Análisis de la dinámica del paisaje a través de la cartografía geocológica en la Hoya de Pepe Hernando: Macizo de Peñalara. Sistema Central 211
D. David Palacios* y D. Manuel García Sánchez-Colomer**
*Departamento de A.G.R. y Geografía Física, Universidad Complutense
**Departamento de Calidad del Agua, CEDEX, MOPTMA
- Preferencias de microhábitat y condiciones hidráulicas para la boga (*Chondrostoma polylepis*) y el barbo (*Barbus bocagei*) en el Alto Lozoya 219
D. Francisco Martínez Capel, D. Amador Giménez Miró y D. Diego García de Jalón Lastra.
Laboratorio de Hidrobiología. Escuela de Ingenieros de Montes
Universidad Politécnica de Madrid



EL PARQUE NATURAL DE PEÑALARA Y SU ENTORNO: LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE INTEGRADO CON EL TRASFONDO DE LA METRÓPOLI MADRILEÑA

MANUEL VALENZUELA RUBIO

*Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid*

1.- Introducción.

Siempre es un acierto crear foros de discusión para cuestiones que preocupan a diversas instancias sociales, porque de ellos todas se benefician aunque sólo sea porque se ven abocadas a conocer las perspectivas de las otras y, de una u otra manera, a mejorar las propias en función las opiniones o informaciones que se colocan sobre la mesa de la discusión. Por eso no puedo por menos que valorar y agradecer el que los responsables del **Parque Natural de Peñalara** nos hayan brindado la oportunidad de confluír en torno a los temas más candentes de este espléndido espacio natural a científicos de distintas extracciones disciplinares, que han abordado desde sus respectivas ópticas tanto el espacio concreto del Parque como su entorno próximo (el valle de Lozoya), ambos incardinados en la más amplia problemática de la Sierra de Guadarrama y de las áreas de montaña en general. El hacer revisión de lo ya realizado en los respectivos campos científicos, detectando los logros pero también las lagunas, ya de por sí merecería la pena el esfuerzo y los medios puestos a disposición de estas jornadas; pero si, además, a uno u otro lado de la mesa van a compartir la experiencia otros colectivos (gestores-funcionarios o políticos, asociaciones, representantes locales y usuarios del citado espacio) se habrá construido el tinglado ideal para poner en escena una acción estimulante y que, a no dudarlo, tendrá un desenlace feliz en cuanto a estimular la conciencia y la responsabilidad para seguir investigando, gestionando o criticando responsablemente en torno a este u otros temas similares ante los que ninguna de las citadas instancias debe ser insensible.

2.- Peñalara amenazado o los riesgos de su proximidad a Madrid ¹

Por formación y trayectoria científica no podemos dejar de referirnos en este texto introductorio a la incardinación de la Sierra de Guadarrama, incluida

Peñalara, en el haz de fuerzas desencadenadas por la constitución, a escasamente cincuenta kilómetros, de un complejo y dinámico espacio metropolitano capitaneado por la ciudad de Madrid. Como bien es sabido, las metrópolis, sobre todo las monocéntricas como es el caso de Madrid, no son en absoluto homogéneas, ya que en su interior pueden coexistir desde espacios intensamente urbanizados hasta áreas agrícolas aún plenamente operativas y espacios naturales bien conservados, cuenten o no con estatus protector. Sin entrar aquí en la descripción de cómo se estructura la región metropolitana madrileña, a nuestro juicio no cabe duda de que Peñalara se ubica en esa pieza híbrida y conflictiva que son los *espacios periurbanos* ², cuyo rasgo dominante es la hibridación urbano-rural y los conflictos (también oportunidades) que de su condición mestiza se desprenden. Precisamente por ello, a la hora de planificar el territorio (en su doble faceta de control y de estímulo) es preciso conocer cómo funcionan en tan complejos espacios los procesos que, proyectados desde las “coronas” más internas del complejo metropolitano y desde la propia “ciudad central”, generan en los periurbanos procesos específicos ora de carácter beneficioso ora distorsionadores de realidades sociales, económicas o naturalísticas cuya pérdida o deterioro pueden reportar perjuicios irreparables para la sociedad.

Como hemos dejado escrito en otro lugar, la proximidad a un Madrid congestivo ha entrañado un peligro constante para los espacios de gran calidad natural como son el Monte de El Pardo, las vegas del Jarama y el Guadarrama y para la Sierra de Guadarrama, muy “tocada” urbanísticamente por nuevos asentamientos residenciales y por la profunda transformación de su sistema tradicional de asentamientos. Los factores de riesgo para tales espacios han sido muchos y contumaces; en algunos casos su agresividad ha ido en aumento con el tiempo; en tal situación se incluirían las infraestructuras hidráulicas (de ello sabe mucho el



Valle de Lozoya) y viarias (autovías y autopistas, sobre todo), aunque la mayor amenaza potencial desde esta procedencia, al menos para el entorno de Peñalara, sea la futura línea férrea del AVE a Valladolid. La segunda vivienda, aunque atemperada en su voraz consumo de suelo de calidad propio de otras décadas, está derivando hacia el uso permanente con lo que supone de incremento de presencia y presión sobre el territorio y, sobre todo, está desvirtuando los rasgos morfológicos de los núcleos serranos tradicionales, incorporando tipologías arquitectónicas congestivas y rutinizadas ³.

Las actividades de ocio, por contra, tan características de estos periurbanos de calidad natural pasan por una etapa de diversificación e intensificación; es preocupante en tal sentido la pretensión de reforzar la presencia de los deportes de nieve (cañones de innivación, iluminación de pistas para esquí nocturno, etc.), creando expectativas irreales a un censo de esquiadores totalmente desproporcionado para las posibilidades de ser acogido por un dominio esquiabile tan reducido, circunscrito a los puertos de Navacerrada y Cotos, y de tan precarias condiciones climáticas desde el punto de vista de la innivación. La amenaza de los campos de golf, los parques temáticos y otras modalidades de ocio masivo gravitan en estas postrimerías del siglo XX sobre los reducidos y frágiles espacios naturales de la región. Incluso modalidades "blandas" de ocio en el medio natural como el excursionismo, el senderismo o la escalada, si, como es habitual, se concentran en determinados enclaves de mayor calidad paisajística (Pedriza, Alto Lozoya, valle de la Fuenfría, entre otros) y en determinados períodos del año (fines de semana del buen tiempo), su efecto deteriorante puede ser altamente perturbador para el mantenimiento de sus condiciones naturales y de las formas tradicionales de puesta en valor del territorio, que son las que han permitido que llegue a nosotros en su actual configuración (la ganadería extensiva, sobre todo).

Algo se ha avanzado, sobre todo a partir de la implantación de la autonomía política. Si en su momento fue un hito la aprobación del *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid* (1975), la creación por ley autonómica en 1985 del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares abrió el camino para la protección de enclaves de calidad natural y paisajística con distintos estatus, entre ellos la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, protegido desde los años 30 como Sitio Natural de Interés Nacional. Sin pretender entrar en este texto en precisiones que no le corresponden, sí se advierten ciertas contradicciones en la actual etapa entre la voluntad de ampliar los espacios protegidos madrileños y determinadas políticas de desarrollo referidas a áreas muy sensibles del territorio. Así, nos parece digna de elogio la intención de integrar todos los espacios protegidos y

asimilados (montes de utilidad pública, por ejemplo) de la Comunidad de Madrid en la **Red Natura 2000** ⁴, superándose así los planteamientos protectores estrictamente puntuales y dando paso a una verdadera red ecológica desde los espacios de montaña hasta los humedales y los fondos de valle. Por contra, la declaración como Zona de Excelencia Turística para las modestísimas estaciones de esquí de la Sierra de Guadarrama (Navacerrada, Cotos y Valdesquí) no va a hacer sino fomentar el uso masivo en la zona de los Puertos, tan próxima y solidaria con el territorio del Parque Natural de Peñalara. No se nos ocultan los intereses económicos que subyacen en este proyecto, afincados básicamente en los dos municipios limítrofes de Rascafría y Cercedilla; aún sin negarles legitimidad y admitiendo que en ellos late una lógica economicista del territorio, no compartimos la hipótesis de partida de que en la zona en cuestión existe un potencial de desarrollo; más bien su inclusión en el Plan FUTURES (1996-1999), pensado para mejorar la competitividad del sector turístico español (muy loable en el caso de recursos turísticos inéditos), lo que se va a provocar en las estaciones madrileñas es tensionar aún más un área ya suficientemente saturada en esa modalidad recreativa, creando unas expectativas en la población esquiadora madrileña que nuestra sierra ni puede ni debe colmar sin ser literalmente convertida, más que en un área esquiabile, en un parque de atracciones. Manteniendo nuestras tesis de aportaciones anteriores ⁵, el sector de los puertos debe orientarse hacia el uso recreativo múltiple invierno-verano dotándole de un abanico de medidas fuertemente disuasorias en cuanto a la accesibilidad en vehículo individual y estimulando, por contra, todas las formas de transporte colectivo. En tal sentido, la experiencia del "Tren de la Naturaleza", noble destino del ferrocarril Cercedilla-Cotos, nos parece un ejemplo a estimular y a reproducir en otras circunstancias y modalidades. El peor favor, en conclusión, que se le puede hacer a la sierra y a los madrileños, además de al Parque Natural de Peñalara, es potenciar la competitividad de las estaciones de esquí madrileñas respecto a otras mejor dotadas por la naturaleza y con menores riesgos ambientales para ellas y para su entorno. Hay un sinnúmero de demandas cualitativas de montaña y naturaleza, que la población madrileña está demandando y que, incluso, con imaginación y *savoir faire* pueden hacer surgir iniciativas emprendedoras tan rentables o más que las ligadas al deporte del esquí alpino ⁶.

3.- Un Peñalara protegido en un Valle de Lozoya sostenible

La lógica territorial marcada por la proximidad del Parque Natural de Peñalara a los puertos esquiabiles, por una parte, y su condición de cabecera del valle del río Lozoya, por otra, impone una coherencia en las



alternativas de uso no sólo de la propia pieza del Parque Natural propiamente dicho sino de ambos entornos citados. Ya hemos señalado cómo sería un sinsentido colocar un espacio de ocio especializado y masificado en los mismos aledaños del Parque. De igual manera, no se entendería un Valle de Lozoya ⁷ condenado a ser pasto de infraestructuras de distinto signo y a la promoción inmobiliaria de segunda residencia o derivando hacia lo que en otro lugar hemos denominado “economía de fin de semana” con su inevitable parafernalia de bares, restaurantes y servicios varios a visitantes y propietarios de residencias secundarias ⁸.

Creemos sinceramente que la pieza territorial en la que el Parque Natural se halla incardinado y que está condenado a compartir éxitos o fracasos, se halla espléndidamente dotada para acoger fórmulas de desarrollo sostenible muy ajustadas a los tres requisitos que le caracterizan: socialmente justo, económicamente viable y ambientalmente equilibrado. Claro está que, para que esto pueda ser así se debe contar con un mínimo de consenso social en torno a asumir un determinado modelo de desarrollo por parte de la representación popular. No parecen ir en esa dirección ciertas actitudes de la sociedad serrana e incluso recientes acuerdos de las más altas magistraturas locales cuando se han opuesto tajantemente a que la Sierra Norte sea declarada Reserva de la Biosfera, siendo así que tal figura ha sido presentada por la UNESCO como una de las más idóneas para emprender operaciones de desarrollo sostenible en la línea marcada por la **Conferencia de Río (1992)** ⁹.

Puestos a pedirle al Valle de Lozoya requisitos para acoger experiencias de desarrollo sostenible, podríamos afirmar sin exageración que los posee todos: un medio natural de excepción, una actividades tradicionales aún bien conservadas e incluso pujantes, un sistema de asentamientos con sus peculiaridades arquitectónicas aceptablemente mantenidas, animación demográfica y por ende capacidad innovadora, etc. Hay un rasgo que le diferencia fundamentalmente de otros enclaves similares y que puede ser muy controvertido: la presión urbana, frecuente factor de distorsión de las actividades sostenibles pero que, vista en clave positiva, permite contar con una clientela numerosa, solvente y seguramente fiel, si se la sabe motivar.

No es objeto de este texto, de naturaleza básicamente introductoria, aportar recetas ni proporcionar soluciones mágicas; ahora bien, tenemos la absoluta convicción de que el futuro de este valle y por extensión el del Parque Natural de Peñalara no pasa por reproducir lo ocurrido hace varias décadas en la Sierra Centro y que ya se halla muy avanzado en la Sierra Oeste, por mucho que ello pudiera reportar beneficios económi-

cos inmediatos, algunos de ellos perfectamente razonables. En todo caso, pretender que el destino de un territorio sólo se decida en función de legítimos intereses económicos de sus actuales residentes es una simplificación y una falacia en un mundo globalizado en donde las decisiones y sus secuelas tienen una dimensión planetaria. Lo cual no obsta para que la participación y el consenso de la población local y la búsqueda de unas condiciones de vida más satisfactorias deba presidir las decisiones que involucran a los modelos de puesta en valor del territorio. Desde luego, apostar por metodologías no participativas conduce al fracaso.

Nos llevaría muy lejos espigar y describir las situaciones y procesos que han conducido a lo largo de toda Europa en áreas de similares condiciones que el Valle de Lozoya a la implantación de fórmulas de desarrollo sostenible en actividades tan diversas y sin embargo tan compatibles como la agricultura y la ganadería, el turismo y el ocio, la artesanía, la educación ambiental, entre otras. Para todas ellas existe un mercado creciente en las capas medias urbanas, que estarían dispuestas a pagar por una carne producida sin hormonas ni finalizadores (ahí esta la “Carne de la Sierra” para demostrarlo), por frutas y verduras cultivadas mediante métodos ecológicos, por modalidades de alojamiento turístico-recreativo en edificaciones rehabilitadas o por productos de tradición artesana ligadas a los recursos del entorno (la madera en el caso del Valle de Lozoya, por ejemplo). Experiencias incluso en la Sierra de Madrid no han faltado por iniciativa del PAMAM en el ámbito concretamente del turismo rural. Tenemos algo más que la sospecha de que, cuando acaban las subvenciones públicas (de la U.E., del Estado o de las CC.AA.) muchas de las iniciativas surgidas al calor de la subvención acaban por languidecer y desaparecer. Hay que admitir que en los periurbanos las expectativas de negocio van por otros derroteros más ligados a las actividades de la construcción y a los servicios de fin de semana; de ahí que romper esta inercia requiera muchas dosis de poder de convicción y no poco “efecto demostración”.

4.- A modo de conclusión esperanzada

Igual que, como certeramente se ha dicho, no hay democracia sin demócratas, difícilmente la solidaridad, en clave de sostenibilidad entre un espacio protegido y su entorno, saldrá adelante si no se cimienta sobre la aceptación social, que va sin duda más allá de la mera participación. Y aquí querría invocar el papel educador que pueden tener sobre las sociedades locales no sólo el sistema educativo reglado, sino también los grupos más concienciados ambientalmente (asociaciones culturales, grupos ecologistas, etc.), cuyo papel de levadura puede crear el caldo de cultivo idóneo para que el conjunto de la sociedad local entienda primero, acepte



después y, por último, ponga en marcha iniciativas adscritas a otro modelo de desarrollo. En definitiva, si no surge una nueva imaginación creativa socialmente muy arraigada y autogenerada, de poco van a servir las propuestas, y menos las imposiciones, venidas desde las administraciones superiores.

Vendrán después, con ayudas y estímulos pero también con información, las iniciativas emprendedoras, cuya mentalidad tampoco surge por generación espontánea. Mentalidad que ya de por sí no se halla demasiado presente en general en nuestro país y menos aún en las áreas rurales, sobre todo si son de montaña. De aquí que la apuesta institucional ha de ser muy activa a su favor, para lo cual la coordinación institucional es imprescindible, pues no hay cosa que más disuada al emprendedor que encontrar ante sí un laberinto de nor-

mas y disposiciones, despachos y ventanillas, que se convierten en muro infranqueable entre su proyecto y la plasmación en una iniciativa empresarial solvente y bien fundamentada. De nada serviría, por lo demás, si las administraciones públicas toman sus decisiones y programas inversores por un lado y el empresariado local sigue un camino divergente. La cooperación leal privado-pública, incluso en forma de *partenariado*, es una fórmula ampliamente experimentada con resultados estimulantes fuera de España para zonas sensibles y necesitadas de iniciativas imaginativas. Pasar del conflicto a la negociación y de ésta a la colaboración, he ahí el reto que ante sí tiene la gestión del Parque Natural de Peñalara y de su entorno en beneficio de la población local y al servicio de las demandas sociales, vengan de donde vinieren; pues no debemos olvidar, que el mundo se nos ha hecho cada vez más pequeño.

NOTAS

1. La preocupación por los problemas de la sierra ha sido temprana en nuestro quehacer científico pero siempre atenta a los procesos de urbanización que ha ido experimentando el Guadarrama con particular intensidad desde los años 60. Fruto de ella ha sido la monografía resultante de nuestra tesis doctoral: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, I.E.A.L., 1977, 533 págs.
2. Usamos de manera consciente el término en plural, resultado al que hemos llegado tras la investigación encomendada por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad con el título *Tendencias y conflictos en el periurbano madrileño*, 1993, 2 vols. con destino a la preparación del Plan Regional de Estrategia Territorial.
3. Sobre las nuevas tipologías serranas, en el marco del progresivo contagio metropolitano catapultado desde Madrid, puede verse nuestro trabajo "El Guadarrama de los 90 o lo metropolitano como riesgo" (in) SÁEZ DE MIERA (Coord.), *La Sierra de Guadarrama. Naturaleza, paisaje y aire de Madrid*. Madrid, Agencia del Medio Ambiente, 1992, pp. 291-313.
4. Sólo hemos tenido acceso a esta información a través de la prensa: "El gobierno regional propone que un 40% del territorio esté protegido ambientalmente por la UE", *El Mundo*, 16.1.1998.
5. "La práctica del esquí en la Sierra de Guadarrama (Madrid)" (in) *Proceedings of the VII Symposium of the International Geographical Union Commission on Environmental Problems*. Palma de Mallorca, 1986, pp. 171-183.
6. Un muestrario de experiencias de desarrollo territorial y paisajísticamente integrado en áreas de montaña puede encontrarse en el libro colectivo *Paisaje y desarrollo integrado en Áreas de Montaña*. Ministerio de Medio Ambiente, 1997, 270 págs.
7. Aquí utilizamos el topónimo según su acepción histórica es decir la anterior a la actual división provincial que incluía sólo el alto valle del río Lozoya, perteneciente al segoviano sexmo de Lozoya.
8. En ella se hallan instalados no pocos municipios de la denominada sierra "rica"; así lo hemos detectado en el documento elaborado para la Memoria Urbanística de las Normas Subsidiarias de El Escorial (1992).
9. "42 alcaldes se oponen a que la Sierra Norte sea declarada Reserva de la Biosfera". *El País*, 8.3.1997.

